



EL «MERCURIO DE CHILE»

Mercurio de Chile. Periodico historico-cientifico-economico-literario. N. 1.º *Luce beet populus, somnos expellat, et imbras!* (sic) (Entre filetes) Influya en la felicidad de los pueblos iluminándolos, despertándolos, desengañándolos! Santiago: Imprenta Nacional. Año de 1822.

Biblioteca del Instituto Nacional.

4.º de 172 × 95.

Páginas: 212 + cuatro + 3 + 213 a 228 + 229 a 236 + 237 a 494.

Entre las páginas 44 i 45 del ejemplar hai agregada una hoja suelta de 204 × 150. Está rotulada «*Noticias de Lima*», i contiene un decreto del gobierno peruano en que se anuncia que San Martín, despues de la entrevista de Guayaquil, reasumirá el protectorado el día 22 de agosto de 1822. Dicha hoja sirve de suplemento al número 2 del *Mercurio*.

Las páginas 321 i 322 salieron sin numeracion. La página 390 está en blanco.

Números: 1 a 10 + un «Postillon al Mercurio. Despues del N. 10» + un «Alcance al Postillon del Mercurio»; 11 + un «Postillon al Mercurio» + un «Alcance al Mercurio N. 3.º»; 12 a 25.

El «Alcance al Mercurio N. 3.º» debe entenderse que es al número 11; a este número corresponde por su fecha i por su paginacion.

Los números 2, 9, 10 i 15 son de 24 páginas; los números 11, 12, 13, 16, 20, 23, 24 i 25 sacaron 16 páginas. Los demas tienen 20.

Los primeros 8 números salieron sin fecha. El número 9 se publicó el 23 de agosto de 1822; i se dieron a luz en 1823 los números comprendidos desde el 18, que salió el 2 de enero, hasta el último, que apareció en abril 21.

El siguiente decreto, que hoy se publica por primera vez, es la fe de nacimiento del *Mercurio de Chile*:

"Santiago, abril 27 de 1822.

"No siendo suficiente un bibliotecario para que, con la brevedad apetecida, se arregle la Biblioteca Nacional, en términos que pueda servir para la ilustración de cuantos quieran ocurrir a instruirse de sus obras, se nombra de segundo bibliotecario para este importante objeto al padre don Camilo Henríquez, esperándose de su patriotismo, aplicación i vastos conocimientos lo desempeñará a satisfacción del público. Se le señalan quinientos pesos anuales por esta comisión, que saldrán de los mil pesos asignados al primer bibliotecario, quedando, por consiguiente, éste con los quinientos restantes. Se le encarga también la edición de la *Gaceta Ministerial*, i la formación de un periódico sobre la estadística del país, que dará a la luz pública cada ocho, o cada quince días, según regule conveniente, i con proporción a los materiales que se le suministren i pueda adquirir por su diligencia.— Por ámbos encargos gozará del sueldo de mil pesos al año, a más de los quinientos arriba espresados, que se le pagarán por la tesorería nacional, empezando a correrle ámbas asignaciones desde el primero de mayo próximo venidero. Trascríbasele este decreto para que le sirva de título Tómese razón.

O'HIGGINS

Echeverría

Hacia dos meses que Camilo Henríquez había vuelto a Chile.

El estado de pobreza en que vivía en Buenos Aires no le habría permitido regresar a su patria; pero O'Higgins, director supremo de la República, i don Manuel de Salas le proporcionaron los recursos necesarios para el viaje.

Salas le mandó 500 pesos que había reunido por medio de una suscripción popular, i O'Higgins 400 pesos de fondos del Estado.

Una vez llegado a Santiago, el gobierno, en el decreto que acaba de leerse, le dió una ocupación que correspondía a las

dotes de su espíritu i, al mismo tiempo, le permitia llenar las necesidades de su vida.

Con fecha 5 de agosto de 1818, un decreto firmado por O'Higgins e Irisarri habia conferido a don Manuel de Salas la comision de formar una biblioteca pública, sobre la base de los libros de la Universidad de San Felipe.

Don Miguel Luis Amunátegui refiere minuciosamente en el tomo tercero de su biografía de Salas cuánta actividad desplegó este benemérito patriota para enriquecer la naciente biblioteca i ponerla en estado de servir a los amantes de la instruccion.

En primer lugar, solicitó del gobierno la entrega de los libros e instrumentos de matemáticas que habian llegado al país en los trasportes españoles convoyados por la fragata *María Isabel*.

En seguida, consiguió que algunos individuos particulares le obsequiaran libros para la biblioteca.

El mas valioso de estos donativos fué el de don Diego Antonio Barros, padre del distinguido historiador Barros Arana.

Por último, el mismo obsequió su propia librería, compuesta de mas de mil volúmenes.

La llegada de Camilo Henríquez i su nombramiento de segundo bibliotecario debian dar a don Manuel de Salas un utilísimo ausiliar para la empresa que habia tomado a su cargo.

Desgraciadamente, los sucesos políticos posteriores i la caída de O'Higgins paralizaron la obra comenzada.

La Biblioteca Nacional hubo de ser restablecida en el gobierno del jeneral Freire, a 19 de julio de 1823.

Algunos dias despues, era elejido protector de ella don Manuel de Salas, bibliotecario primero Camilo Henríquez i bibliotecario segundo don Miguel de la Barra.

En el decreto de 27 de abril de 1822, el gobierno, como se ha visto, confió al fraile de la Buena Muerte la direccion de la *Gaceta Ministerial*.

Este periódico prestaba los mismos servicios que el *Diario Oficial* i el *Boletín de Leyes* en nuestros dias.

Hasta entónces, la publicacion de la *Gaceta* habia estado encargada a don Bernardo de Vera.

La importancia del decreto de 27 de abril no consiste, sin embargo, en este cambio de personas, sino en la creacion de un nuevo periódico cuyo principal objeto debia ser la estadística de Chile.

El pensamiento del gobierno i de Camilo Henríquez se halla perfectamente explicado en las dos notas que siguen, que tambien por primera vez se dan ahora a luz:

«Señor ministro de estado i del despacho universal de hacienda.»

«Para exornar un periódico que de suprema orden se va a publicar sobre la estadística del pais, tengo el honor de encargar a US. se sirva pedir a todas las oficinas de hacienda una razon circunstanciada de los individuos que las forman, de sus atribuciones, de todo lo que, en razon de ellas, han trabajado en el presente año hasta la fecha, i de lo demas peculiar de cada una que pueda servir para llenar este importante objeto. Conforme las vaya recibiendo, US. se servirá remitírmelas. Como el señor gobernador intendente ejerce tambien la judicatura de alta policía, se le ha pedido por este departamento la razon respectiva a ámbos ramos.

«En cuanto a las oficinas de hacienda de las provincias, será preciso que US. las pida por los correos ordinarios, con encargo de que las remitan con la posible brevedad.

«Dios guarde a US. muchos años.

«Ministerio de estado i mayo 6 de 1822.

Joaquin de Echeverría.»

«Señor ministro de estado en los departamentos de hacienda i guerra.»

«Para que en el *Mercurio* se continúen los artículos relativos a la estadística del pais, se necesita tener un conocimiento de las materias siguientes:

«Los ingresos i gastos del erario en un quinquenio.

«Lo que ha amonedado la Casa de Moneda i sus gastos en cinco años.

«Los cobres que ha producido Coquimbo en cinco años.

«El monto de las importaciones marítimas, i las importaciones; como tambien el de las estracciones e internaciones por cordillera en el mismo tiempo.

«El número de los hospitales de esta capital, el de sus camas i enfermos existentes, el de sus empleados, con espresion de sus clases i sueldos; los gastos de cada hospital desde principios de enero hasta la fecha; cuántos enfermos han entrado, cuántos se han curado i cuántos han muerto en la misma época.

«El estado de la casa de espósitos, el número de éstos en la actualidad, los que se han recibido i criado, cuántos han muerto en cinco años, sus gastos en el mismo tiempo, i cuáles son los fondos de este establecimiento.

«De suprema orden, tengo el honor de encargar a US. se sirva expedir las providencias convenientes para que, a la mayor brevedad, se me pasen estas noticias, i que en lo sucesivo sean mensuales en cuanto a la casa de espósitos i hospitales.

«Dios guarde a US. muchos años.

«Ministerio de estado, mayo 18 de 1822.

Joaquín de Echeverría

En este último oficio, el ministro Echeverría incurrió en el error de pedir a su colega de gabinete los datos relativos a todos los hospitales de Santiago i a la casa de espósitos, siendo así que de estos establecimientos solo el hospital militar dependía del ministerio desempeñado por don José Antonio Rodríguez.

Esta confusion de atribuciones quedó perfectamente aclarada en un decreto posterior, suscrito por O'Higgins i Rodríguez.

El dia del nacimiento de un personaje ilustre debe recordarse en su biografía, siempre que ello sea posible, con toda precision.

El mismo deber obliga a quien escribe la historia de un periódico importante.

Hasta hoy los bibliógrafos no habían podido indicar la fecha exacta del primer número del *Mercurio de Chile*.

Las dos notas del ministro Echeverría que acaban de leerse, permiten asegurar que el *Mercurio* nació entre el 6 i el 18 de mayo de 1822.

El último número lleva la fecha de 21 de abril de 1823.

El *Mercurio de Chile* vivió, pues, un año completo.

La *Aurora de Chile* había vivido un año i dos meses.

A pesar de su corta existencia, estos dos periódicos, escritos en mal papel, impresos con tipos ordinarios, i redactados en un lenguaje incorrecto, fueron dos poderosos arietes, el uno contra el despotismo español i el otro contra la dictadura de O'Higgins.

El *Mercurio de Chile* era, sin embargo, un periódico oficial, que se publicaba por la imprenta del gobierno, i cuyo redactor, como se ha leído, gozaba sueldo del erario.

Camilo Henríquez hizo una tentativa seria para conseguir que el *Mercurio* llevara vida libre e independiente i fuera sostenido por sus lectores.

En la última página del número 3.º se leía este aviso:

"Suscripcion a este periódico.

"Algunos señores, i entre ellos extranjeros respetables, desean- do alentar su publicacion, han instado por que se abra suscri- cion a él. Teniendo en consideracion lo caro del papel, la mano de obra i el estado de la imprenta, la proponemos en los tér- minos siguientes. La suscripcion se hará por tomos. Cada tomo constará de 25 números i cada uno de éstos será de estension indefnida, nunca menor de dos pliegos. Precio, 7 pesos ade- lantados. De la imprenta se remitirán los números, luego que salgan, a los suscritores. Los que quieran suscribirse lo avisa- rán a la imprenta, i se les enviará el correspondiente recibo. En Valparaiso se recibirán las suscripciones en la tienda de don José Antonio Martínez."

Esta sonda arrojada al mar de la opinion pública resultó in- fructuosa.

En nuestro país i en aquella época las necesidades intelectuales se satisfacian con mui escaso alimento.

Las suscripciones al *Mercurio* se contaron con los dedos de la mano.

Para dar mayor circulacion a los interesantes artículos publicados por Camilo Henríquez, el gobierno tuvo necesidad de acudir en su auxilio.

"Santiago, 27 de junio de 1822

"Siendo el honor del país i conveniente a su ilustracion el que contiene el nuevo periódico *Mercurio de Chile*, para cuyos costos i gastos no sufragan las pocas suscripciones, la tesorería jeneral pagará treinta ejemplares, i otros tantos del *Cosmopolita*, a que debe suscribirse el ministro de estado en el departamento de gobierno, por el tiempo que dure la Convencion Preparatoria, para que los mande repartir entre los diputados. I se oficiará por el mismo a los intendentes i gobernadores, invitándoles para que, por sí i por los demas jueces i jefes de oficinas en sus respectivas provincias, se coadyuve con suscripciones; haciéndose igual invitacion a los tribunales i jefes de esta capital. Comuníquese al ministro en el departamento de hacienda i guerra.

O'HIGGINS.

Echeverría."

Con fecha 10 de agosto, el ministro de hacienda se suscribió a cinco ejemplares del *Mercurio*.

El Cosmopolita, al cual tambien se referia en su decreto el ministro de gobierno, fué un periódico redactado por el coronel don Santiago Blayer, i del cual solo aparecieron 16 números.

El decreto de 27 de abril de 1822 habia encargado a Camilo Henríquez "la formacion de un periódico sobre la estadística del país."

Este asunto era, segun el espíritu i la letra del decreto, el fin primordial de la nueva publicacion.

La *Gaceta Ministerial* daba cabida a los documentos oficiales mas importantes.

El *Mercurio de Chile* estaba destinado a coadyuvar a la obra del gobierno, presentándole un cuadro de los principales productos del país, de sus importaciones i esportaciones, de los gastos i entradas públicas, i de las casas de beneficencia i oficinas administrativas.

En el prospecto del periódico, Camilo Henríquez acentuó este objeto del *Mercurio* en términos que no dejaron lugar a duda.

«Como ni la administracion, escribia, pudiera marchar con acierto, ni pueden calcularse, pesarse, aumentarse, desenvolverse los medios i principios de prosperidad que tiene el país, sin conocer su estadística. ella ha de formar uno de los artículos principales de este periódico.»

«S. E. el supremo director, agregaba mas adelante, es el que manifiesta mas empeño en que se ponga por la primera vez la mano en la estadística del país. Ella es una selva enmarañada que no ha tocado hasta ahora la mano del hombre. Esta es una de las providencias que le hacen mas honor. S. E. quiere que se abra ante sus ojos el vasto campo que tienen que correr sus trabajos administrativos, i que se reduzca a sus elementos la inmensa esfera de accion i actividad que le demarcan la acumulada sabiduría i progresiva esperiencia de los siglos i de las naciones. Quiere que le presentemos el gran inventario del país; el cuadro de sus necesidades; el estado de lo que existe i de lo que debe existir; el índice de lo que debe restablecerse, crearse, destruirse, modificarse, organizarse. Quiere, en fin, saber, con la mayor aproximacion posible, en qué grado se hallan los agentes e instrumentos de la produccion i las fuentes de la prosperidad.»

Era pedir mucho i prometer mas.

En este sentido, el *Mercurio de Chile* fracasó por completo.

El plan de investigaciones estadísticas trazado por Camilo Henríquez en el número 2.º del periódico, quedó sin realizarse.

Fué uno de tantos proyectos frustrados, producto de la imaginacion de un pueblo jóven, que no sabia apreciar aun las dificultades del gobierno.

El artículo del *Mercurio* mas interesante en noticias estadísticas, fué uno remitido de Valparaiso, con fecha 20 de mayo de 1822.

Se intitulaba así: *Lijera vista comparativa de lo que fué la ciudad i puerto de Valparaiso en los oscuros tiempos coloniales, i de lo que ya es a los primeros destellos de la libertad.*

Ocupaba seis pájinas del número 2.º

Hai antecedentes para asegurar que era su autor el jeneral Centeno, entónces gobernador de Valparaiso.

Los guarismos sobre el aumento progresivo de la poblacion i del comercio de aquel puerto, hoí uno de los primeros del Pacífico, encerraban verdadera importancia histórica.

En el número 3.º del *Mercurio* apareció un cuadro del Instituto Nacional, con especificacion de sus empleados, cátedras, alumnos, entradas i gastos.

En este mismo periódico se leía el número de cadáveres sepultados en el Cementerio durante el mes de abril.

En el número 4.º, se daba la mortalidad del mes de mayo, con distincion de los párvulos i de los adultos hombres i mujeres.

En el número 5.º, habia un párrafo destinado al hospital militar, con indicacion de sus camas, enfermos i gastos, en los meses de febrero, marzo, abril i mayo.

En el mismo número, se indicaban los bautismos i matrimonios celebrados desde el 1.º de enero hasta el 31 de mayo en las parroquias de la Catedral, Santa Ana, San Lázaro i San Isidro.

En el número 6.º, Camilo Henríquez insertó un corto artículo sobre el Cementerio de Santiago, en el cual daba a conocer los gastos del establecimiento.

En el número 7.º, figuraba un cuadro de los bautismos i matrimonios celebrados en el mes de junio en las cuatro parroquias nombradas ántes.

En el número 11, aparecian dos cuadros, uno de los bautismos i matrimonios de la parroquia de la Cañadilla desde el 1.º de enero hasta el 1.º de agosto, i otro de las causas civiles i criminales despachadas por la Cámara de Justicia desde el 7 de enero hasta el 3 de agosto.

En el número 14, se daba la mortalidad del mes de agosto,

con distincion de párvulos i adultos hombres i mujeres. Se daba tambien el número de bautismos i matrimonios del mismo mes en las parroquias de la Catedral, Santa Ana, San Lázaro i San Isidro.

En el número 15, se leia el número de bautismos i matrimonios de las cuatro parroquias mencionadas durante el mes de setiembre, i los guarismos totales de la mortalidad en setiembre i octubre.

Esto era todo.

Ínutil tarea se impondria el investigador que buscara en el *Mercurio de Chile* otros datos estadísticos sobre nuestro pais.

Se hace necesario confesar, a la vista de tan pobre resultado, que tales guarismos no llevaron sino poco o ningun auxilio a los hombres de gobierno.

Si el *Mercurio*, en conformidad al decreto que lo fundó, no hubiera tenido otra seccion mas importante que la de su estadística, habria sido preferible que nunca apareciera a la luz pública.

La seccion literaria tampoco merece elogios.

Ella se reduce a una media docena de composiciones en verso, escritas por los dos poetas de la revolucion, el fraile de la Buena Muerte i el autor de la cancion nacional.

Como una muestra de los talentos poéticos de Camilo Henríquez, voi a transcribir el brándis que pronunció en un banquete de alta significacion política.

En el número 4.º del *Mercurio* se leia esta interesante relacion:

«El supremo director dió un convite mui agradable al vicealmirante lord Cochrane. La popularidad i llaneza de estos señores, i de toda la amable familia del director, hacian que los convidados creyesen hallarse en el seno de sus propias familias. S. E. brindó por los bravos que, despues de tantos hechos memorables i gloriosos, vuelven a su patria coronados de laureles. El lord brindó por el padre de la patria, por el virtuoso i valiente pueblo araucano, i por la representacion nacional, madre de la libertad. Los demas señores brindaron a su vez

recordando las varias hazañas de este gran marino, campeón de la libertad. Uno dijo así:

«El que de Homero los talentos tenga
«atrévase a cantar los inmortales.
«Que vivan en la historia de los siglos
«consagrados al silencioso asombro.»

Cochrane había llegado del Perú profundamente enemistado con San Martín.

O'Higgins, sin embargo, había creído de su deber recibirlo con todas las manifestaciones de entusiasmo i de aprecio que se debían a tan leal servidor de Chile.

Le había hospedado en el palacio de gobierno, i en 15 de junio de 1822 había dado en su honor el banquete a que había asistido Camilo Henríquez.

Siete meses despues, en 18 de enero de 1823, Cochrane se despedía de Chile embarcándose en el puerto de Quintero con rumbo al Brasil, por cuya independencía iba a combatir heroicamente.

Don Bernardo de Vera i Pintado brindó también en verso, como lo había hecho su compañero Henríquez, en un banquete que don Bernardo O'Higgins ofreció a sus amigos en el día de San Bernardo, que era al mismo tiempo el de su cumpleaños, o sea el 20 de agosto.

Hé aquí la composición:

«Darte, señor, los días
Cuando tu ilustre espada
A la patria adorada
Dió tantos de placer, tantos de gloria,
Es un empeño vano,
Que tu mérito excelso i soberano
Un lugar se ha ganado ya en la historia
Que pasa de la vida.
Os es reconocida
Ya la posteridad;
I si una pluma a tu elojio faltara,
Su eterna voz seguramente alzara
La misma libertad.»

Nadie, de seguro, juzgaria severo al crítico que afirmara que en estos renglones la poesía brillaba por su ausencia.

En ellos, habia lisonja i habia ritmo, pero nó inspiracion lírica.

Vera i Pintado colaboró tambien en el *Mercurio* con artículos en prosa.

En los números 16 i 17 publicó dos estensos remitidos, o mas bien discursos, tendentes a manifestar que los temblores de tierra no eran signos de la cólera divina sino efectos de causas naturales, i que se dejaban sentir en diversas rejiones del globo.

En el segundo de estos artículos, protestó con enerjía contra las procesiones de disciplinantes i de aspados que recorrieron las calles de Santiago despues del terremoto de la noche del 19 de noviembre de 1822.

Estos discursos de don Bernardo de Vera, i el apoyo que en el mismo *Mercurio* les prestó Camilo Henríquez, provocaron una ardiente polémica relijiosa en la prensa.

Por lo demas, nuestros historiadores nacionales han referido que O'Higgins recibió graves censuras del clero i de las personas devotas por haber ordenado que se suspendieran aquellas procesiones.

Hubo otros dos colaboradores del *Mercurio* que merecen ser recordados.

Uno de ellos fué el comerciante español don Felipe Castillo Albo, quien, con motivo del terremoto de 19 de noviembre, publicó en el número 16 un cuadro de observaciones meteorológicas, tomadas desde el dia 19 hasta el 27 del mismo mes.

Castillo Albo habia dado a la estampa observaciones de la misma especie en la *Aurora de Chile*, i debia suministrarlas, en forma mas ordenada, al *Mercurio Chileno* de don José Joaquin de Mora.

El otro colaborador a que me he referido fué don Manuel de Salas i Corvalan.

Hé aquí la nómina de los artículos que se deben a la pluma de Salas:

1. *Del hospicio*.—Esta institucion habia sido fundada en 1803,

bajo el gobierno de Muñoz de Guzman, i habia sido instalada en la calle de la Maestranza, en una antigua casa perteneciente a los jesuitas.

Para el fomento del hospicio, habian hecho considerables limosnas el obispo de Santiago don Francisco José de Maran, quien habia contribuido con 4,000 pesos; don Pedro Balmaceda, cuya donacion habia subido a la cantidad de 2,000; el conde de la Conquista, don Mateo de Toro Zambrano; i el conde de Quinta Alegre, don Juan Agustin Alcalde.

El establecimiento habia sido organizado a imitacion de la *Casa de Huérfanos* que el marques de Montepio, don Juan Nicolas Aguirre, fundó en el siglo XVIII en el centro de la ciudad, i que era hospicio, asilo de arrepentidas i casa de espósitos, al mismo tiempo.

El hospicio fundado por Muñoz de Guzman admitió individuos de uno i otro sexo, los cuales llegaron al número de 150 en los primeros meses.

Este número aumentó hasta 400, entre hombres, mujeres i niños, cuando se establecieron telares i manufacturas de diversas clases.

El alma del hospicio habia sido don Manuel de Salas, el cual fué su organizador i director; el jefe de los talleres, un suizo que respondia al nombre de Santiago Heitz (1).

La guerra de la revolucion destruyó este hermoso plantel.

Despues de Rancagua, Osorio lo convirtió en cuartel de soldados.

Despues de Chacabuco, los patriotas destinaron el edificio al mismo objeto.

Al fin de mui poco tiempo, sin embargo, el gobierno comprendió la conveniencia de restablecer aquel asilo.

Así lo manifiesta el decreto que sigue:

"Santiago, junio 4 de 1817.

"Siendo de suma necesidad el establecer un hospicio de mujeres que sirva de correccion i ocupacion al sexo débil, que,

(1) El prolijo investigador don Justo Abel Rosales ha dado noticias mui curiosas i completas sobre Heitz en su libro *La Cañadilla de Santiago*.

por falta de recursos, se abandona regularmente a excesos demasiado perjudiciales a la sociedad, se encarga su organizacion a don Martin Calvo de Encalada, en atencion a su talento i vastos conocimientos en la materia. Pásesele oficio por el ministerio, previniéndole que, para poner en planta esta obra interesante, ocurra primero a tratar conmigo lo que convenga.—

Quintana.»

Estos buenos propósitos quedaron escritos en el papel.

Debia tocar a O'Higgins i a don Manuel de Salas la honra de volver a fundar el hospicio de 1803.

Con fecha 5 de setiembre de 1821 se dictó un decreto por el cual se nombraba a don Juan de Dios Vial del Rio, a don Francisco Ruiz Tagle, a don Manuel de Salas, a don Santiago Heitz, i a don Juan Agustin Alcalde, para que presentaran al gobierno un plan de restablecimiento de aquella benéfica institucion.

El decreto por el cual se fundó por segunda vez el hospicio fué firmado por O'Higgins i Rodríguez en 8 de marzo de 1822.

En él, se nombró director a don Santiago Heitz, quien se obligó a mantener 400 asilados, en cambio de las entradas i del local que el gobierno debia suministrarle.

El objeto del artículo publicado por don Manuel de Salas en el *Mercurio* fué sin duda el de conmover a las personas caritativas, i conseguir, como en 1803, algunas limosnas de dinero.

2. *Sobre la isla de Juan Fernández.*—Salas, que habia sido de los desterrados a Juan Fernández durante la reconquista española, describe la isla de Mas-a-tierra con detalles mui exactos i pintorescos.

Por lo demas, combate la idea de volver a fundar en ella un presidio.

Demuestra con guarismos que un presidio en Juan Fernández exige gastos mucho mas considerables que una penitenciaría en el continente, i manifiesta por propia esperiencia que la soledad de las islas, en vez de corregir a los hombres, les exaspera i les induce a la maldad.

Esta opinion tan sensata fué confirmada por los hechos en todas sus partes cuando posteriormente se destinó a aquel objeto la isla de Mas-a-tierra.

Don Benjamin Vicuña Mackenna ha referido, con brillante

estilo, en la obra que publicó en 1883, la historia completa de los crímenes i sublevaciones de que ha sido teatro el presidio de Juan Fernández.

De acuerdo con los principales viajeros e industriales que han visitado la isla de Mas-a-tierra, Vicuña Mackenna indica la conveniencia de que se la consagrè a estacion balnearia i de pesquería.

La suavidad del clima i la temperatura elevada de las aguas que bañan aquellas costas, dan a las islas de Juan Fernández condiciones hijiénicas mui parecidas a las de las islas de Madeira, a donde acuden centenares de enfermos en todo el curso del año.

Desde otro punto de vista, la pesca de la langosta, que en los alrededores de Juan Fernández se propaga con asombrosa fecundidad, podria constituir, i ya lo es, una base permanente de negocio i de industria.

En cuanto a la vejetacion de estas islas, los naturalistas desearian que el gobierno prohibiera en ellas la corta de árboles i que fueran conservadas a la manera de un gran parque nacional, destinándolas así al cultivo desinteresado de la ciencia.

3. *Sobre la moneda de cobre.*—En este artículo, don Manuel de Salas pone de manifiesto la urgente necesidad de que se acuñe moneda de vellon, a fin de facilitar las transacciones menudas.

4. *El camino de la cordillera.*—Salas se refiere al paso de Uspallata, el cual habia sido arreglado en la colonia, durante el gobierno de don Ambrosio O'Higgins.

Este notable gobernante habia construido casas de refujio para los viajeros, i habia compuesto algunos trechos peligrosos del camino.

Don Manuel de Salas pide que se complete esta obra, dando mayores garantías de seguridad para atravesar la cordillera.

El ilustre filántropo no se imaginaba, por cierto, que llegaría un dia en que las mulas cederian el camino a las locomotoras.

5. *Reformas en la enseñanza pública.*—Salas se lamenta de que el Instituto Nacional solo prepare, como los establecimientos de instruccion de la colonia, clérigos i abogados.

Por mas que los busquemos, esclama, no hallaremos al estadista, al economista, al marino, al jeneral, al lejislador.

«Hasta ahora, agrega, nuestro Instituto Nacional no nos promete por su plan de enseñanza uno solo de esos hombres que necesitamos. Si de la supresion de cátedras inútiles se estableciera un fondo que, aumentando la dotacion de las que deben propagar esa clase de conocimientos, estimulase a los sabios de otras naciones a venir a gustar el placer de enriquecer la nuestra, o mas bien crearla con sus luces; si el gobierno destinara siquiera mil pesos anuales para enviar a Europa por libros, segun las notas de los que son aplicados i tienen una esperiencia literaria, encargando muchos ejemplares de cada obra, para que el sobrante de las que colocase en la biblioteca pública le reembolsase ese pequeño costó con injentes ganancias; si anticipase al efecto sus relaciones, suscribiéndose a todos los periódicos de los pueblos cultos, ya que carece de ajentes que cumplan estos encargos; si se inventasen premios ciertos, i de bastante estímulo, para la literatura, ella progresaria rápidamente i por un paño de blanda luz vendria a enjugar las lágrimas que nos arranca el humo de los antiguos errores i del sistema tenebroso en que nos envolvía la forma misma del gobierno a que pertenecíamos.»

A la fecha en que don Manuel de Salas estampaba estas verdades, 11 de abril de 1823, el curso de humanidades del Instituto se componia de las cátedras que siguen:

Latin, filosofia, ingles, frances, literatura, dibujo, física, matemáticas.

Tales asignaturas habrian sido suficientes para suministrar una base sólida a las carreras profesionales indicadas por Salas.

Por desgracia, los maestros no habian seguido los adelantos de la ciencia.

Don Juan Egaña daba lecciones de retórica, miéntras el presbítero Bezanilla esplicaba los fenómenos de la física, i la clase de matemáticas puras corria a cargo del presbítero Puente.

Basta recordar a estos tres honorables catedráticos para comprender por qué los alumnos del Instituto Nacional no aprendian ni matemáticas, ni física, ni literatura.

Igual esplicacion podria darse de los escasos resultados que obtenia el presbítero don José Santiago Íñiguez en su clase de economía política.

Salas termina su artículo del *Mercurio* haciendo notar la falta de tres establecimientos indispensables en un pueblo culto: una escuela naval, una academia militar i una escuela de medicina.

Las censuras dirigidas contra la enseñanza por el anciano patriota produjeron honda conmoción en la sociedad i en el gobierno.

Fué como el tañido de una campana de alarma.

En vano Camilo Henríquez, en el mismo número del *Mercurio*, hizo seguir el artículo de Salas de una réplica vigorosa.

La tesis que en esta ocasion sostuvo el redactor de la *Aurora*, se hallaba contenido en este párrafo:

"Parece, decía, que nuestro ilustre amigo espera que salgan hombres públicos de nuestro colejio llamado Instituto. No salieron los grandes hombres del polvo de las escuelas. En ellas, solo se adquieren los primeros elementos de las ciencias; se contrae el hábito de la atención; i las ciencias exactas principalmente comunican el espíritu de análisis i de investigacion, i parece que hacen la intelijencia mas sagaz i profunda. Una lectura útil i dilatada, en que se sigue el consejo de Plinio *non multa legere, sed multum*; el trato con hombres ilustrados; i la residencia en pueblos cultos, observando, oyendo i estudiando: todo esto es lo que forma hombres públicos".

Camilo Henríquez citaba en su disertacion el ejemplo de la sociedad de Buenos Aires, en que él habia residido por varios años, i donde descollaban ciudadanos de la distincion de un Rivadavia.

A pesar de estos argumentos, que, no puede ménos de reconocerse, tenían un gran fondo de verdad, la opinion pública dió la razon a don Manuel de Salas.

I, felizmente, las palabras de nuestro ministro perpétuo de instruccion i de beneficencia cayeron en buena tierra i fructificaron.

En el mismo mes de abril de 1823, en que Salas dió a luz sus observaciones, don Mariano Egaña, ministro del jeneral Freire, presentó al Senado un proyecto de reforma del Instituto Nacional.

A fines del año se fundó la segunda Academia Militar i se

nombró director de ella al ingeniero español don Santiago Ballarna.

En 1825, Egaña, enviado a Europa como ministro de Chile en Londres, con la debida autorizacion del gobierno, contrató a dos distinguidos profesores para el Instituto: Gorbea, de matemáticas, i Passaman, de medicina.

En este mismo año Lozier empezó a dar entre nosotros sus lecciones de matemáticas.

Cuando ahora se lee el artículo de don Manuel de Salas causa estrañeza que tan pobre literatura produjera tan benéficos resultados; pero es la verdad que para comprender bien este fenómeno se hace preciso trasladarse con el pensamiento a la sociedad chilena de entónces i recordar que Salas desempeñaba en ella las funciones de un verdadero patriarca, estimado por los hombres, amado de los niños i de las mujeres i venerado por todos.

Su palabra era escuchada siempre con respeto.

La seccion mas importante del *Mercurio de Chile* era la seccion política.

Por ella, el *Mercurio* merece vivir eternamente en la memoria de los chilenos.

Se engañaría mucho, sin embargo, el individuo que creyera encontrar en el periódico de Camilo Henríquez editoriales parecidos a los de los diarios modernos.

Mui léjos de eso.

Rara vez dió a luz un artículo en que manifestara francamente su opinion sobre los sucesos políticos del dia.

Durante la administracion de O'Higgins, no se lee en el *Mercurio* ningun editorial de esta clase.

A lo mas, Henríquez se permitia elojiar los actos del gobierno.

Así en el número 1.º se lee este párrafo:

«Ocupada en proyectos de guerra superiores a sus recursos; estendiendo su vista cuidadora a todo el continente colombiano, (nuestra patria) apenas ha tenido tiempo de pensar en sus mejoras interiores. Sin embargo, no han sido olvidadas. Sus instituciones de misericordia estan en buen estado. Los hospitales

están confiados a manos excelentes. La casa de espósitos i la cárcel pública han recibido mejoras considerables».

I sigue una larga enumeración de los beneficios que se debían al gobierno de O'Higgins.

Esto no significaba absolutamente que Camilo Henríquez aceptara en todas sus partes la conducta política del vencedor de Chacabuco.

Por el contrario, han referido sus biógrafos que Henríquez, a su vuelta del Río de la Plata, aconsejó a O'Higgins que cambiara de rumbo i convocara al pueblo a elecciones para una gran asamblea nacional.

La verdad era que el redactor del *Mercurio* no podía espresarse con libertad, primero, porque él mismo revestía carácter oficial, i segundo, porque, aunque su periódico hubiera sido independiente, O'Higgins no habría permitido la publicación de censuras a su gobierno.

Así, en el número 19, Camilo Henríquez se limitó a transcribir la renuncia del ministro Rodríguez i el decreto por el cual fué aceptada.

Este importantísimo suceso habría dado tema en nuestros días, no a uno, sino a un centenar de editoriales.

El desprestijio que rodeaba a don José Antonio Rodríguez Aldea ha llegado vivo hasta nosotros.

En la historia política de Chile no se conoce un personaje mas unánimemente censurado.

A su influencia malsana atribuyen algunos de nuestros principales historiadores la mayor parte de los errores cometidos por O'Higgins en los últimos meses de su gobierno, i la estrepitosa abdicación que fué consecuencia de aquellas faltas.

Pues bien, Camilo Henríquez, que se hallaba entre los adversarios políticos de Rodríguez, no tuvo la suficiente libertad para juzgarle en el *Mercurio*.

Adviértase, por lo demas, que el número 19 llevaba la fecha de 18 de enero de 1823, cuando faltaban solamente diez días para que O'Higgins fuera derribado de su solio.

El *Mercurio de Chile* observó entónces una conducta parecida a la de su homónimo el *Mercurio de Francia*, que en la mayor parte de su existencia no se ocupó en asuntos políticos.

Es fama que los cortesanos en los gobiernos absolutos de Asia emplean a menudo la fábula i el apólogo cuando necesitan dar a conocer a sus reyes alguna verdad.

Camilo Henríquez se valió tambien de medios indirectos para manifestar sus opiniones políticas durante la dictadura de O'Higgins.

Esta forma de proceder correspondia perfectamente a la debilidad de su carácter.

El redactor del *Mercurio* espresaba en su periódico todo lo que queria decir, o bien bajo el disfraz de analizar una obra importante, o bien con el pretexto de anunciar a sus lectores noticias estranjeras, de Europa o América.

Entre estas noticias de otros países, las que llegaban de Buenos Aires ocupaban lugar preferente en el *Mercurio*.

Extractos de sesiones lejislativas, artículos del *Argos* i de otros periódicos de allende la cordillera, proyectos de lei, como el de una reforma eclesiástica, eran presentados de modelo a los gobernantes de nuestro país.

Camilo Henríquez se había formado una idea ventajosísima del progreso político i social de Buenos Aires, i repetidas veces, de palabra i por escrito, en la prensa i en cartas privadas, manifestó la conviccion de que en el Rio de la Plata se hallaba el faro que debia iluminarnos en nuestra marcha de pueblo libre.

El *Mercurio* publicaba tambien a menudo noticias de la Península, como los cambios de gabinete i las discusiones de las Cortes sobre la guerra americana.

Méjico, Brasil, Perú i Colombia daban asimismo fecundo tema a Camilo Henríquez para ilustrar a sus compatriotas.

Las reformas liberales realizadas en el estranjero le ofrecian siempre oportunidad de pedir las para Chile.

La lei de amnistía dictada en Buenos Aires trajo de este modo por consecuencia una lei de igual carácter concedida por O'Higgins.

Desde el primer número del *Mercurio*, Camilo Henríquez empezó a recomendar los libros que juzgaba mas adecuados para el estudio del réjimen constitucional.

La primera obra que presentó a sus lectores había sido escrita por el abate De Pradt i se intitulaba *La Europa i la América despues del Congreso de Aix-la-Chapelle*.

De Pradt era un eclesiástico frances que, despues de haberse manifestado realista i adversario de la revolucion, fué partidario de Napoleon I.

Posteriormente había escrito numerosos volúmenes, i había llegado a ser uno de los autores mas fecundos de su tiempo.

La mayor parte de sus obras trataban de derecho constitucional.

Los críticos se hallan conformes en calificarlo de escritor mediocre; pero la circunstancia de haberse ocupado en muchos de sus libros en la revolucion americana, le dieron gran nombradía ante las nuevas naciones de orijen español.

Tal fué el autor cuya lectura aconsejó Camilo Henríquez en el *Mercurio*.

El análisis de la obra de De Pradt publicado por el periodista chileno empezaba con estas palabras, que pertenecian sin duda al escritor frances:

«El orden constitucional avanza en medio de tempestades; querer detener su impetuosidad fuera un vano esfuerzo.»

Se comprende que, cualesquiera que sean los errores del autor mencionado, sus obras constituían una fuente de inagotable enseñanza para estos países que empezaban a ser libres.

No hai, pues, sino motivos de aplauso por la eleccion que de él hizo Camilo Henríquez.

Las opiniones de De Pradt son citadas en varios de los números del *Mercurio*.

Otros dos autores favoritos de Henríquez fueron Jeremias Bentham i el convencional Daunou.

A la *Táctica de las asambleas lejislativas* del primero consagró un artículo especial en el número 2.º del periódico.

El redactor del *Mercurio* juzgaba urgente que los chilenos se instruyeran en las prácticas parlamentarias, porque consideraba indispensable para el buen gobierno del país la pronta convocacion de un congreso nacional.

La *Táctica* de Bentham debía servir de cartilla a los futuros diputados de Chile.

Camilo Henríquez clojió tambien sin reservas el *Ensayo sobre las garantías individuales* de Daunou.

Se esplica perfectamente este entusiasmo del fraile de la Buena Muerte por aquel publicista.

En primer lugar, su obra encerraba las mas puras doctrinas liberales, i en seguida, la condicion misma de Daunou, que habia abandonado durante la revolucion su carácter eclesiástico, le acercaba de una manera extraordinaria al escritor chileno.

En el *Mercurio* se lee ademas un interesante resúmen de la obra del conde Alejandro Laborde intitulada *Del espíritu de asociacion*.

Estas enseñanzas que Henríquez publicaba en las columnas de un periódico no podian ménos de quitar la venda con que habia cubierto los ojos de sus compatriotas el glorioso soldado que gobernaba a Chile.

Las teorías constitucionales de Daunou i del abate De Pradt, las prácticas parlamentarias recomendadas por Bentham, no hablaban entónces aplicacion en nuestro país.

Los lectores del *Mercurio* debian de preguntarse a menudo la razon de este fenómeno.

El periódico de Camilo Henríquez era una verdadera cátedra de derecho constitucional i administrativo, i de economía política.

Hé aquí una nómina de los artículos que a estas materias se refieren i que no han sido ántes citados:

Número 2.º—*Teoría de los empréstitos. Distingcion entre los empréstitos útiles i los ruinosos.* (Del *Censor* de Madrid.)

Número 3.º—*Observaciones jenerales sobre lejislacion.* (Estrac-tadas de Daunou, Destutt de Tracy i Bentham.)—*De la mortalidad en Santiago.*

En este segundo artículo se llama la atencion a los altos guarismos que representa la mortalidad en las ciudades de Chile i se pide la creacion de un consejo de hijiene.

Esta institucion fué establecida por el gobierno con fecha 30 de julio de 1822, bajo el nombre de Junta Suprema de Sanidad.

Número 4.º—*Del sistema constitucional en Alemania.* (Estrac-to de un libro europeo.)—*Canal de Maipo.*

Al discurrir sobre las constituciones políticas de los reinos alemanes, Henríquez estampa las frases que siguen:

"¿De qué servirá que se prometan a los pueblos las libertades del pensamiento i de la persona, el derecho libre de eleccion, la separacion de los poderes i la responsabilidad de los ministros, si despues se hacen ilusorios tan grandes beneficios con leyes de escepcion, con decretos reales sobre materias lejislativas i con perversas instituciones orgánicas? Esto es añadir al dolor del pueblo por verse oprimido la indignacion por ser engañado."

En el mismo número se da noticia de las diversas fases que habia presentado la obra del canal de Maipo.

Ideado por los jesuitas, con el objeto de regar sus grandes haciendas, delineado mas tarde por cuenta del cabildo de Santiago, este benéfico canal, que fertilizaba miles de cuadras, solo habia podido terminarse durante el gobierno de O'Higgins.

Henríquez aplaude en su artículo el proyecto de sacar un nuevo canal del mismo rio.

Número 5.º—Oríjen i progresos del sistema representativo (Extractos de un libro europeo.)

Número 6.º—De las tribunas nacionales. (Noticias tomadas de diarios europeos.)—*Del espíritu público.* (Idem.)—*Observaciones interesantes en órden a la estirpacion de los partidos.* (Idem.)

Camilo Henríquez insiste en proclamar los beneficios de la libertad de la prensa, recomienda la publicidad de los debates lejislativos i condena el espíritu apasionado de las facciones políticas.

Número 10.—¿Qué es el pueblo en los gobiernos representativos? (Espíritu de un periódico célebre.)

Número 11.—Del crédito público.—¿Qué es el pueblo en los gobiernos representativos? (Conclusion.)

En un *Alcance* a este número del *Mercurio*, publicado en el mismo dia 18 de setiembre de 1822, dió a luz Camilo Henríquez un hermoso artículo, el cual era como un desahogo de lo mas íntimo de su alma.

El viejo patriota dirijia su mirada escrutadora a la sociedad colonial i comparaba lo que ella habia sido con lo que habia llegado a ser.

No se consideraba, sin embargo, satisfecho.

Reclamaba en este día solemne libertades i mas libertades.

El artículo encerraba ademas un gran valor histórico, pues daba noticias exactas sobre la evolucion que habia seguido la idea revolucionaria.

«¿Qué comparacion, esclamaba, entre nuestro estado actual i el del año de 1810? ¿Quién que hubiese conocido entónces el estado de nuestra pericia, de nuestro poder i de nuestros medios, habria podido persuadirse de los obstáculos que íbamos a vencer, de los triunfos que teníamos que conseguir, i que estaba reservado a nosotros llevar la libertad a nuestros hermanos mas allá del mar, i derrocar por mar i tierra aquel coloso de tres centurias, que con un pié en el Perú i otro en el Pacífico mantenía la opresion i el terror en todos los puntos de este vasto continente? Pasemos ahora al estado que tenían la opinion i las ideas en nuestro pais en aquel año. Era tan triste, que la revolucion tuvo que hacerse i continuar por cuatro años fundada en nuestra fidelidad a Fernando VII. La palabra independencia habria sido entónces un escándalo para los pueblos. Aun la mayor parte de los patriotas mas instruidos que dirijian la revolucion i que se burlaban de la superchería del nombre de Fernando, apenas tenían ellos mismos mas plan, ni sus miras se estendian a mas que a sacudir el odioso yugo colonial. La voz patriotismo no ha significado por mucho tiempo otra cosa mas que aborrecer a los españoles i su humillante dominacion. Pero en el día, todos, hasta los de las últimas clases, conocen ya sus derechos i la necesidad de una mejora social. No quieren depender de la casualidad, ni de caprichos, ni tener que esperar su destino del talento o bondad de algunos hombres. Todos desean i aspiran por leyes i garantías que aseguren su libertad i felicidad.»

Estas frases, escritas i publicadas en plena dictadura, traen al espíritu el recuerdo de la valiente pluma de *Quirino Lemachez*.

Número 12.—Definicion del crédito. (Continuacion.)

Número 13.—Condiciones necesarias para adquirir i conservar el crédito. (Continuacion.)

Número 15.—Empréstito con reembolso sucesivo. (Continuacion.)

Número 17.—*Crédito público.* (Continuacion.)

Número 18.—*Crédito público.* (Continuacion.)

El primer artículo del *Mercurio* que merece el nombre de editorial es aquel que se lee en el número 20 sobre la abdicacion de O'Higgins.

En él, Camilo Henríquez juzgaba que los hechos realizados en el día 28 de enero de 1823, habian sido tan honrosos para el pueblo chileno como para su primer mandatario.

En este mismo número empezó a publicar un interesante estudio, que, con el título de *Política*, trataba de las mas altas cuestiones de derecho constitucional.

«¿Qué es gobierno representativo?», «Del poder ejecutivo», «Base de la representacion nacional», «De la lei fundamental», «Del poder municipal», fueron los temas que Camilo Henríquez desenvolvió en los últimos números de su periódico.

El lector ménos perspicaz no puede sino advertir, recorriendo las pájinas del *Mercurio* que, despues de la abdicacion del 28 de enero, su redactor se sintió mas libre, i habló con mayor franqueza, en nombre propio, sobre los sucesos del día.

Podrian citarse muchas pájinas en apoyo de este aserto.

Léase, verbigracia, el artículo *Seguridad individual*, con que concluye el número 20.

Camilo Henríquez no consideraba justificada ninguna restriccion a la libertad de imprenta.

Esta era para él, sin duda alguna, la libertad mas querida.

En el número 21 anunciaba de este modo el nacimiento de un periódico:

«Ha salido el número 1.º de un nuevo periódico titulado *Tizon Republicano*. Si los editores pueden cumplir su promesa, para lo que convendrá que no se conozcan sus nombres, será éste el primer papel libre i mas útil que aparece en el país. Entonces tendrá la gloria de haber establecido en él la libertad de

la prensa, lo que solo se hace prácticamente. Parece que juzga mui bien sobre los reglamentos de la libertad de imprenta, conocidos con el título hipócrita de protectores. Esta libertad, garante i baluarte de todas las otras, solo existe verdaderamente en Estados Unidos i en Inglaterra, donde no hai juntas protectoras de la libertad de la prensa."

El Tizon Republicano alcanzó a contar 17 números i se hallaba redactado por don José Santiago Muñoz Bezanilla.

El Mercurio de Chile apareció por última vez, como ya lo he recordado, en el día 21 de abril de 1823.

Camilo Henríquez se despidió de sus lectores con un interesante artículo en el cual manifestaba la necesidad de las contribuciones i la utilidad de los empréstitos.

Las causas de la muerte del *Mercurio* deben de encontrarse en las condiciones personales de su redactor.

Henríquez estaba ya herido por la enfermedad de que iba a morir dos años mas tarde, i probablemente no se sentía con fuerzas para desempeñar la abrumadora tarea que impone la prensa.

Por lo demas, con fecha 15 de abril, se le habia elegido secretario del Senado Conservador.

El ilustre periodista consagró una grande actividad a estas nuevas funciones.

Si se hubiera de juzgar la obra de Henríquez en la prensa desde el punto de vista literario, deberia necesariamente convenirse en que sus versos i su prosa no merecian sino el modesto nombre de ensayos, que él mismo dió en alguna ocasion a sus trabajos.

Pero las reglas de la retórica pierden mucho de su importancia delante de las producciones de un escritor político.

El principal mérito de un gran periodista reside, no en la forma elegante i castiza de su diction, sino en la profundidad de su pensamiento i en la influencia ejercida por su palabra.

En este sentido, Camilo Henríquez fué un notable escritor, porque contribuyó de los primeros a la independencia de Chile.

La Aurora difundió en nuestro país el alba de la libertad.

Camilo Henríquez también de los primeros enseñó a sus compatriotas la verdadera teoría del gobierno constitucional.

El Mercurio fué el heraldo de las garantías individuales, fundadas en esas grandes tribunas que se llaman Diario i Congreso.

¿Qué ciudadano, decidme, ha prestado servicios mas valiosos a su patria?

Camilo Henríquez tiene iguales, no superiores.

DOMINGO AMUNÁTEGUI SOLAR

